



PERIODICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	25 DE JULIO DE 2001	Suplemento 6144 C
-----------	-----------------------	---------------------	----------------------

No.- 15993

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO H. AYUNTAMIENTO DE TEAPA, TABASCO 2001-2003

Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo 2001-2003 que aquí se presenta es el resultado del diálogo abierto y democrático entre sociedad y gobierno municipal. Es el reflejo de las necesidades y perspectivas de la ciudadanía teapaneca, y en él se manifiesta la voluntad de avanzar en un proceso de desarrollo integral permanente y articulado donde se incorporen los planteamientos de las demandas derivadas de la consulta popular, las iniciativas y la propuesta de la ciudadanía teapaneca. Se trata así, de inducir un proceso permanente de desarrollo que involucra a todos los sectores económicos y sociales para fortalecer la economía del municipio, en un marco democrático con el fin de lograr una justa distribución del ingreso y del crecimiento, el pleno ejercicio de las libertades cívicas en un ámbito de derecho.

El presente plan se estructuró primeramente bajo la premisa de establecer un diagnóstico que permitiera conocer las potencialidades del municipio, en cuanto a las actividades agropecuarias, de comercio, educación y cultura, turismo, comunicaciones y transportes, de industria y de servicios, así como problemas de estructura y circunstancias. A partir de estas principales características se definieron sus objetivos, estrategias, líneas de acción y los programas de desarrollo, cuyo cumplimiento, habrán de impulsar el desarrollo autosostenido durante estos 3 años de gobierno municipal.

Teapa, es un municipio libre, comprometido plenamente con los fines del estado y del país, y que como parte integrante del estado y de la república, concurre a los objetivos del Plan Estatal y Nacional de Desarrollo, determinados dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática.

Considerando que el municipio constituye la unidad básica de organización para el desarrollo político, económico, social y cultural en el estado, para la consecución del desarrollo sustentable propuesto, el H. Ayuntamiento de Teapa, se sujeta a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado, La ley Orgánica Municipal y La Ley de Planeación, y para tal efecto el municipio contará con este Plan Municipal de Desarrollo que precisa los objetivos generales, estrategias, líneas de acción y las prioridades de desarrollo integral del municipio, por lo que contiene previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines, establecerá los lineamientos de políticas de carácter global, sectorial y de prestación de servicios municipales.

En resumen, el Plan Municipal de Desarrollo que aquí se presenta, es una propuesta para que todos, pueblo y gobierno, aprovechemos en beneficio del municipio nuestras potencialidades y demos respuesta cabal conforme a las previsiones establecidas a las demandas más sentidas de la población, para que juntos accedamos a los niveles de progreso con desarrollo integral sustentable al que aspiramos.

Ing. Marco Antonio Espadas García
Presidente Municipal Constitucional

"No podemos esperar más tiempo para empezar a trabajar, porque entonces todos seríamos cómplices del subdesarrollo"

I.- DIAGNOSTICO.

I.1 Sus potencialidades.

El municipio de Teapa cuenta con 418.22 kilómetros cuadrados de territorio y ocupa el décimo lugar en la escala de mayor a menor, con el 1.8% por ciento de la superficie total estatal.

Tiene como límite al Norte con el Estado de Chiapas y los Municipios de Centro y Jalapa; al Este con los Municipios de Jalapa y Tacotalpa; al Sur y al Oeste con el Estado de Chiapas.

1. La división territorial del municipio, está compuesta por una ciudad, una villa que es Villa Aldama, 6 colonias, 8 Fraccionamientos, 15 Rancherías y 18 Ejidos. Para efecto de integrar los vínculos de las diversas poblaciones, tanto en lo económico, como en lo político y lo social, estas se han agrupado en 7 centros integradores de actividad económica y social que son: Miguel Hidalgo 2da. Sección, Hermenegildo Galeana 3ra. Sección, Juan Aldama, Francisco Javier Mina, Vicente Guerrero (Lerma), Eureka y Belén e Ignacio Allende 2da. Sección, los cuales cuentan con infraestructura y servicios públicos, centros que en la presente administración se consolidarán.

2. El Clima en el Municipio, es Cálido Húmedo con lluvias todo el año, la temperatura media anual de 26 grados centígrados, siendo la máxima media mensual de 26.5 grados centígrados y mínima media mensual de 25.6 grados centígrados, en cuanto al régimen de precipitación pluvial es de 3,323.7 mm. anuales, con un promedio máximo mensual de 303 mm.; la humedad relativa se estima en 81% promedio.

Los suelos presentan una topografía con grandes elevaciones, su altitud media sobre el nivel del mar es de 40 metros, la humedad es constante durante la mayor parte del año derivado de la cercanía del Cerro Madrigal con una altitud de 900 msnm, Cerro Macallo con una altitud de 420 metros msnm y Cerro Coconá con una altitud de 380 metros msnm.

El Municipio presenta varios tipos de Vegetación tales como praderas en los que destacan, La Estrella de África, Gigante, Alemán, Grama de remolino, humidicola, Alicia que es utilizado para Forraje. SELVA en la que destacan el Canacoíte, el Maculí, el Guapaque, el Cedro, el Caoba, el Canshán y el Guanacastle que es utilizado en la construcción. los humedales conocidos como POPAL-TULAR en la que destacan el Platanillo que es utilizado como forraje y el Tule que es utilizado para labores artesanales.

Los suelos son propicios para la agricultura de plantaciones como el plátano, el cacao, y el maíz, aunque también hay zonas propicias para básicos y hortalizas, así como para la ganadería mayor.

Las principales corrientes de agua que bañan al suelo de Teapa son el río Puyacatengo, el río Teapa, el río Pichucalco, el Azufre-Blanquillo; la única laguna de importancia es la laguna "Sitio Grande".

De acuerdo al censo general de población, el municipio contaba en 2000 con 45,795 habitantes de los cuales 22,684 son hombres y 23,111 son mujeres, Teapa es residencia del 2.42 por ciento del total de la población estatal. La tasa media de crecimiento intercensal fue de 4.27 por ciento anual, ocupando el 5° lugar de mayor a menor en la escala estatal de crecimiento poblacional. La densidad de población es de 116.7 habitantes por kilómetro cuadrado.

La Población Económicamente Activa registrada hasta 1999 fue de 10,686 personas, de los cuales el 34 por ciento se dedican a las actividades primarias, el 22.2 por ciento a las actividades secundarias y el 39.6 por ciento al sector terciario y el 4.2 por ciento a actividades insuficientemente determinadas.

Las localidades donde se asienta la mayor población son la Cabecera Municipal, Juan Aldama primera sección, Vicente Guerrero Lerma, Miguel Hidalgo Segunda Sección, Andrés Quintana Roo Tercera Sección, Miguel Hidalgo Cuarta Sección, Ignacio Allende Segunda Sección, José María Morelos y Pavón Primera Sección

La superficie, por uso del suelo, alcanza las 41,822 hectáreas de las cuales 5,742 son de uso agrícola, 5,886 se ocupan en la ganadería, 390 son forestales y 29,804 en otros usos.

Según el censo económico de 1999 la ganadería predominante en el municipio es la bovina, seguida por la ganadería porcina y equina, registrándose 3,440 unidades de producción pecuaria en el municipio, de las cuales 1126 tienen como actividad la cría y explotación de animales, de los que 571 producen bovinos, 277 son productores de cerdo, 556 producen Equinos, 6 producen caprinos, 858 de aves de corral, 42 de ovinos, y 4 de abejas.

La población ganadera en 1999 (según censo del 2000) era de 48,502 cabezas de ganado bovino de los cuales se sacrificaron 7,913 y generaron 1,646 toneladas de carne en canal. La población de porcinos fue de 3,100 cabezas de las cuales se sacrificaron 1,928 que produjeron 92 toneladas de carne en canal; la población ovina de 1846 cabezas, se sacrificaron 382 para un volumen de 7 toneladas de carne; la población equina es 5,372 caballos, también se registraron 108,908 aves de traspatio, de las cuales se sacrificaron 218,458 que produjeron 34 toneladas de carne. Se registraron también 47,403 aves de engorda, con las compras foráneas se sacrificaron 180,131 que rindieron 261 toneladas de carne, en pie había 21,960 guajolotes de los cuales se sacrificaron 16,567 y rindieron 87 toneladas de carne.

En 1999, se produjeron además 2,578.78 metros cúbicos de leche y 299.84 toneladas de pieles de bovino y 1.64 toneladas de piel de ovino, se produjeron 53.81 toneladas de huevos y se obtuvieron .453 toneladas de miel y otras 833.91 toneladas fueron de vísceras de bovinos y porcinos. La superficie dedicada a la ganadería fue de 46,427 hectáreas que significan apenas el .02 % de su correspondiente a nivel estatal; de la superficie ganadera municipal 23,340 hectáreas son pasto inducido y 23,087 hectáreas son praderas naturales.

Teapa cuenta con 6 Comunidades con unidades de producción piscícola ubicadas en el Ejido Andrés Quintana Roo, Ranchería Galeana segunda sección, Ejido Juan Aldama, Ejido Mina y Matamoros, Ejido Arcadio Zentella, Ejido Benito Juárez, en donde se obtuvieron 30,680 crías de tilapia y se capturaron 13,076 kilogramos de pescado, destacando la tilapia, el robalo y el pejelagarto.

Las unidades de producción forestal son 447 y las de explotación 420, que produjeron 167 metros cúbicos en rollo de madera fina (Caoba y Cedro) y 257 metros cúbicos en rollos de madera tropical corriente (Barí, Guayacán, Maculi, Primavera y Tinto). Así mismo, se plantaron 87420 árboles y se reforestaron 87 hectáreas compactas.

En la industria manufacturera se registraron ese mismo año 126 establecimientos ocupando a 412 personas.

En 1999 la industria eléctrica tenía una capacidad instalada de producción de 21,365 megawatts-hora, de los cuales 9,960 son del tipo residencial, 5,597 del tipo industrial, 3,131 del tipo comercial, 65 del tipo agrícola, 1,050 alumbrado público, 1,551 bombeo de aguas potables y negras y 11 tomas temporales.

El Comercio contaba hasta 1999 con 542 establecimientos que ocupaban un total de 2183 empleados. Las unidades de comercio y abasto oficiales eran, 11 tiendas Conasupo, 3 Mercados Públicos y 3 Centros Receptores de Productos Básicos.

La actividad turística presenta muchas posibilidades de desarrollo, existen numerosos puntos de atracción turística entre los que se encuentran el balneario Puyacatengo, las Grutas del Coconá y el balneario de las aguas térmicas y sulfurosas de el Azufre. La capacidad hotelera es de 2 establecimientos con 49 cuartos. También hay 7 Restaurantes, 8 Restaurantes bar, 4 Bares y 1 discoteca.

El municipio cuenta con 35 kilómetros de carretera federal pavimentada; 62.8 kilómetros estatales y 69.9 kilómetros municipales revestidas. También se registraron 39 puentes según datos de INEGI en 1998. Se cuenta también con 4 pistas de aterrizaje (Aeródromos) para la Aviación Civil, ubicadas en Hermenegildo Galeana (La Florida) con una longitud de 750 metros, Juan Aldama Primera Sección (La Pista) con una Longitud de 700 metros, Rancho San José (San José Pedrero) con una Longitud de 650 Metros y la pista Leo con una Longitud de 780 metros.

La red de oficinas telegráficas en 1999 era de una oficina de administración y una central automática de telégrafos.

Teléfonos de México cuenta en el municipio con líneas de servicios las cuales son residenciales, comerciales y de servicios públicos.

El servicio postal cuenta desde 1999 con una oficina postal administrativa y cuatro expendios.

Según el censo de 1999, el total de viviendas ocupadas fue de 8604 de las cuales 8 son colectivas: hoteles, pensiones, hospitales, internados, cárceles y 8596 son particulares. Las colectivas fueron ocupadas por 194 personas y las particulares por 42463 personas.

En 1999 habían 5,147 viviendas conectadas al drenaje de las calles, 1,748 conectadas a fosas sépticas, 828 con desagüe al suelo, río o lago, otras 861 no tienen el servicio y 4 no se sabe si lo tienen.

El sector público financió en 1999, 258 viviendas de las cuales, 22 fueron viviendas progresivas del INDUVITAB y 101 paquetes de mejoramiento del INDUVITAB.

En Teapa hay 21 pozos profundos con un volumen de 17,207 metros cúbicos de extracción diaria, las tomas domiciliarias de agua sumaron 6,849 distribuidas en 6,750 domésticas, 90 comerciales y 9 de tipo industrial, que abarcan 25 comunidades.

Teapa, cuenta con 4.0 hectáreas de superficies para la basura a cielo abierto para depositar unas 24.62 toneladas que recolectan en 6 vehículos de limpia.

Según datos de INEGI, hasta 1999, Teapa contaba con 34,289 alfabetizados y también se registraron 4003 analfabetas. En el nivel preescolar los alumnos egresados en el ciclo escolar 1998-1999 fueron 1219, en primaria 1533, en capacitación para el trabajo 139, en secundaria 905, profesional medio (CONALEP) 74 Y 36 en bachillerato.

El sector salud en 1999 atendió a una población de 47,306 pacientes de los cuales 16,940 fueron del régimen de seguridad social, sin incluir el ISSET y 27,686 fueron atendidos por el régimen de asistencia social.

De los 27,686 de la asistencia social, 18,815 fueron atendidos por la Secretaría de Salud Pública y 8871 por el DIF.

1.2 Problemas de estructura y circunstancias.

De las 5742 hectáreas sembradas en 1996-1997, 716 fueron de granos básicos (709 maíz y 7 frijol), 49 hectáreas eran de frutales como la naranja, limón, papaya y 4,977 hectáreas que representan el 87 por ciento de las hectáreas sembradas fueron de plantaciones como el plátano, cacao, café y hule hevea.

La industria del municipio está compuesta por pequeños establecimientos dedicados a la transformación de alimentos específicamente quesos y embutidos donde sus procesos de elaboración son totalmente artesanal. Así mismo, se tiene un centro de acopio de leche la cual posteriormente es trasladada a Villahermosa para su proceso final. Existen además talleres de transformación de maderas y una fábrica de cajas de cartón reciclado. Adicionalmente, se incorporan diversos talleres en donde se fabrica maquinaria de apoyo a los procesos agropecuarios, fábricas de block y de hielo.

Su problemática está relacionada con la carencia de gestión empresarial, lo que se manifiesta en un deficiente manejo administrativo hacia su interior y carencia de dinamismo hacia el exterior.

Además se refleja falta de capacitación en su mano de obra, escaso desarrollo tecnológico, problemas para la comercialización, falta de liquidez y financiamiento, entre otros.

En materia de comercio y abasto, no existe un sistema que garantice la disponibilidad de alimentos suficientes en todo el territorio, esto provoca que no haya vinculación entre el comerciante y el consumidor, lo que a su vez genera una cadena de intermediación que incrementa los precios al consumidor final.

La actividad comercial es la que agrupa a un mayor número de personas, se encuentra concentrado en la cabecera municipal y es incipiente en las comunidades rurales.

En el aspecto turístico, el concepto está relacionado básicamente con el balneario Puyacatengo, las Grutas del Coconá, el balneario de las aguas térmicas y sulfurosas el Azufre y las pocas localidades con actividades gastronómicas, la infraestructura es insuficiente y de mala calidad y en la mayor parte de los casos es inexistente.

Existe un conocimiento muy limitado de las posibilidades que ofrece la actividad turística, sumado a la inexistencia de desarrollo de la infraestructura y de los servicios.

En el aspecto social, los rezagos son muchos y de muy compleja solución, por ejemplo en la educación la mala calidad y el elevado índice de ausentismo y deserción, la falta de hábito de la lectura y la irregular asistencia a las bibliotecas públicas es un gran problema que refleja nuestra cultura; el escaso número de disciplinas deportivas y su todavía limitada cobertura y servicios, son los problemas más destacados en el deporte, el rezago de vivienda es aún lacerante, sobre todo en su construcción y servicios básicos. También hay rezagos en el aspecto de servicios públicos de drenaje, agua potable, salubridad y electrificación rural.

También se observan rezagos muy marcados en los aspectos de salud rural y seguridad social, en la generación de empleos, en justicia y protección laboral y sobre todo en la seguridad pública e impartición de justicia en general.

En el campo teapaneco enfrentamos el reto de sostener la alimentación del pueblo y de generar excedente para su comercialización, en el desarrollo de la actividad platanera se deberá de impulsar empleos y el desarrollo industrial que permitan la capacitación y el empleo de la mano de obra local, pero esto sólo lo lograremos con el trabajo y la iniciativa de los campesinos y obreros. La construcción de infraestructura y la prestación de servicios representa una palanca para la transformación estructural de la economía del municipio, pero serán los propios teapanecos en su conjunto los que propicien el cambio, para lograr el mejoramiento de los niveles de bienestar de los habitantes..

II.- COHESIONES DEL DESARROLLO DE TEAPA

2.1 Cohesión Política

Los objetivos primordiales que inspiran al presente Plan Municipal de Desarrollo es el fortalecimiento del estado de derecho, según ha sido la voluntad del pueblo teapaneco, expresada en la Constitución General de la República y la del Estado de Tabasco, nuestro esquema institucional se funda en un estado de derecho: tenemos un gobierno de leyes, y de instituciones y no de hombres, porque es y ha sido la voluntad del pueblo mexicano consagrado por el constituyente de 1917. Su vigencia asegura la plenitud de la vida institucional: La división de poderes, el respeto de los derechos individuales y las libertades políticas, el pacto federal y la autonomía

municipal, así como la representación política de la sociedad. Son estos los caminos para resolver las controversias de la sociedad y llevar a cabo una política constructiva e incluyente y para asegurar al pueblo teapaneco su permanente acceso a la protección de la justicia y a la fiel ejecución del mandato, de no hacerlo, sería condenar a los teapanecos al atraso político y a la indefensión social.

Es en este sentido, la acción política del gobierno municipal se supeditará a los siguientes objetivos básicos:

- I. Apego a los principios electorales y ejercicio pleno de la Democracia.
- II. Restitución de la justicia a los teapanecos, seguridad integral y protección de los derechos humanos.
- III. Comunicación Social de calidad que promueva la participación democrática de la sociedad.

2.2 Cohesión Económica

La economía del municipio ha dependido permanentemente de la agricultura y ganadería. Sin embargo, los problemas en los procesos productivos agrícolas y las circunstancias financieras que registran la mayoría de los productores de ganado, dan como consecuencia una economía en esencia frágil y, este hecho ha condicionado su propia dinámica. Por tanto, los principios económicos que propiciará el actual gobierno municipal, se sustentan en la renovación del aparato productivo local, con el propósito de construir un nuevo camino de recuperación económica para el crecimiento auto sostenible de nuestro esquema productivo que, a su vez, se reflejen en un desarrollo integral que enfrente con gran resolución, ímpetu y actividad el desempleo, el rezago y genere mejores condiciones de vida.

Para lograr lo anterior es necesario consolidar las condiciones para la incorporación de todos los sectores productivos y grupos sociales al desarrollo del municipio. Esto lo lograremos a través de los siguientes objetivos.

I. Concretar canales de comercialización sólidos y fuertes que permitan la oportunidad de colocar las cosechas y productos en tiempo y forma, no sólo en el mercado local, sino también en el regional, nacional e internacional, para aprovechar las oportunidades.

II. hacer diligencias precisas para encontrar formas de superar los rezagos existentes en infraestructura, dotación de servicios y tecnología, para lograr que la relación de la sociedad rural, el campo y el campesinado, sea equitativa con el resto del desarrollo estatal.

III. Procurar que las alianzas entre productores, empresarios y comercializadores se registren, con lo que se logrará incrementar el valor agregado de los productos primarios y, por tanto, una mejor distribución de éstos y de los beneficios mismos.

AGRICULTURA

La actividad agrícola en el municipio, no está muy diversificada, ya que sobresalen las plantaciones como el plátano, cacao, café y hule, a la vez los cultivos básicos presentan escasos rendimientos y limitadas áreas de cultivo destinándose a ésta cerca de 765 hectáreas principalmente para el cultivo de maíz, frijol y árboles frutales siendo en su mayoría cítricos, obteniéndose una productividad aún no suficiente debido a que utilizan técnicas de cultivos tradicionales.

OBJETIVOS

Consolidar el proceso de reorientación hacia cultivos más rentables y con mayor demanda en los mercados regionales y nacionales, como el hule hevea. Mantener e incrementar el liderazgo en el ámbito regional y nacional tanto en producción como en rendimientos relativos por hectárea en especies tradicionales como: El plátano, Cacao y Café. Lo anterior, a través de programas incisivos de control de plagas y enfermedades. Así mismo, dar prioridad al desarrollo de programas como mecanización agrícola, fertilización, asistencia técnica y desasolve de drenes que permitan el incremento de cultivos básicos.

GANADERÍA

La ganadería representa otro renglón importante en el municipio, pero su desarrollo en relación con el resto del estado es baja, en razón que el número de cabezas de bovinos no sobrepasa los 49,676 y las hectáreas dedicadas a forraje es del orden de las 5,886 En el municipio existe la posibilidad de incrementar el desarrollo ganadero, principalmente en especies de ovino, porcino y aves de engorda.

OBJETIVOS

Lograr el mejoramiento genético del hato ganadero actual, a través de la implementación de programas de asistencia técnica y mejoramiento de praderas e incrementar el hato ganadero, fortificando los programas de apoyo al desarrollo ganadero, y promover e impulsar el destino de mayores hectáreas para el cultivo de praderas con calidad forrajera.

FORESTAL

A partir del año 1992, el volumen de la producción forestal ha disminuido sensiblemente, debido a que la mayor parte de los recursos forestales han sido devastados, encontrándose en el municipio sólo en pequeñas áreas maderas preciosas de cedro y caoba; y en pequeña escala madera corriente tropicales: (Barí, Guayacán, Macuilí, Primavera y Tinto).

OBJETIVOS

Se intensificarán los apoyos a programas de producción en mediana escala eficientando los procesos de reforestación y conservación de especies maderables, intercalando árboles con praderas y áreas de cultivos; procurando así brindar la posibilidad de incrementar a mediano plazo la producción.

FOMENTO INDUSTRIAL

En este sector existen diversas agroindustrias pero a muy baja escala que se relaciona con pequeñas fabricas de reciclaje, block y hielo, así como, establecimientos dedicados a la transformación de maderas y alimentos. Por lo que a generación de empleos se refiere, el sector tiene un lugar secundario.

OBJETIVOS

Establecer programas de asistencia técnica en materia de producción, comercialización, finanzas y mercadotecnia, a las organizaciones de productores, industriales y comerciantes. Así mismo, promover y proponer a las empresas ya instaladas a través de programas de financiamientos viables, la incorporación de nueva tecnología para su modernización y reconversión. Se implementarán estudios de preinversión, con el fin de alentar el inicio de operaciones de empresas nuevas.

COMERCIO Y ABASTO

El municipio cuenta con una diversidad de establecimientos, pero insuficiente, ya que no satisface las necesidades locales de la cabecera municipal y de las comunidades rurales. La mayoría de los centros comerciales son misceláneas. En consecuencia, no existe un sistema que garantice la disponibilidad de alimentos suficientes en todo el municipio, esto provoca el incremento de los precios al consumidor final.

OBJETIVO

Eficientar los sistemas de comercialización en el sector rural y cabecera municipal, a través de concertación con instituciones como Distribuidora Conasupo del Sureste solicitando la apertura de tiendas en el sector campesino y en zonas populares urbanas, para hacer llegar los productos de primera necesidad a precios accesibles para la mayoría de la población, evitando las prácticas del acaparamiento, la especulación y el intermediarismo, por lo tanto nuestro objetivo principal se enfocará a la consolidación de la infraestructura concertada de almacenamiento y de abasto.

TURISMO

Esta actividad está poco desarrollada, no obstante que el municipio cuenta con extensas riveras de ríos y grandes elevaciones donde se encuentran centros turísticos, balnearios y grutas que solamente tienen afluencias turísticas en temporadas vacacionales debido a que carecen de infraestructura turística y de servicios.

OBJETIVOS

Ofrecer turismo alternativo, Ecológico, de Aventura, de Salud, Arqueológico y Cultural. Así mismo, fomentar la actividad a través de la implementación de programas de mejoramiento y desarrollo de la infraestructura turística existente que coadyuven a la generación de empleos.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

El municipio cuenta con una amplia red de comunicación que permiten arribar a él por carretera y ferrocarril, este medio destaca por significar el enlace del Sureste de la República con el centro del país.

Las carreteras más importantes son Teapa - Villahermosa y Teapa - Tacotalpa - Jalapa - Villahermosa y una amplia comunicación interior. Así mismo, es una de las vías de acceso más seguras al Estado de Chiapas, a través de la carretera Teapa - Pichucalco - Tuxtla Gutiérrez.

El municipio cuenta con Correo, Telégrafo, Telefonía Automática y Rural, Radiotelefonía.

OBJETIVOS

Promover a nivel Federal el desarrollo de la Infraestructura Carretera, el mantenimiento y conservación de la red comunal, tanto vecinal y rural; promover la ampliación de los servicios de telecomunicación a todo el municipio y mejorar el sistema de transportación rural.

2.3 Cohesión social

El Principio Fundamental en materia social del Gobierno Municipal es mejorar la calidad de vida de los teapanecos es y será el reto más importante; todas las políticas concurrirán en este punto fundamental. Este gobierno municipal tiene presente que la concepción del bienestar está ligado a la democracia como modo de vida, por esta razón no podemos ni debemos entender el bienestar como un privilegio para unos cuantos; si no que todos los teapanecos podamos compartirlo.

Este Objetivo se sustenta en el logro de cuatro objetivos específicos:

I.- Educación de calidad para el cambio.

II.- Un sistema de Salud de calidad

III.- Un sistema integral de servicios públicos de calidad y de vivienda popular

IV.- Mayores oportunidades para la población de la tercera edad, los grupos indígenas, las mujeres y los jóvenes teapanecos.

EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

El municipio cuenta con infraestructura para atender la Educación Preescolar, Primaria, Capacitación para el trabajo, Educación para Adultos, Nivel Medio Básico, Medio Técnico, Medio Superior y Superior. En los aspectos de Cultura y Recreación se cuenta con la casa de la cultura, Bibliotecas, Centro Social, Parque y Jardines e instalaciones deportivas.

OBJETIVOS

Promover Programas de Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de toda la infraestructura educativa en todos los niveles, Superar el reto de la calidad educativa frente al reto de la cantidad, profundizar en acciones y estrategias para cubrir la Educación Básica en las Zonas Rurales. Así mismo, establecer programas de mantenimiento y construcción de espacios deportivos y de esparcimiento y recreación y se establecerán programas de fomento de la cultura y la manifestación artística integral, abierto a la visión moderna, que rescate en primera instancia costumbres, tradiciones y raíces.

SALUD, ASISTENCIA SOCIAL Y SEGURIDAD SOCIAL

En el aspecto de salud, el municipio cuenta con un Hospital Regional de la Secretaría de Salud, Centros de Salud, clínicas y consultorios del sector privado. Es importante señalar que el DIF Municipal realiza campaña de salud en todo el municipio. En cuanto a la asistencia social en el municipio solamente el DIF Municipal es la única institución que presta el servicio pero de manera deficiente.

En el aspecto de seguridad social, este se cubre de manera deficiente ya que no se da el desarrollo integral de la familia y el individuo.

OBJETIVOS

Vigilar y contar con el equipamiento, mantenimiento del mismo, utilización racional y optima de la infraestructura existente y además con un suministro oportuno de medicamentos. Promover la conservación, rehabilitación y ampliación de instalaciones y unidades médicas, en los casos que se requieran, o cuando la demanda rebasa la capacidad de servicio. Estimular la participación de la iniciativa privada para la inversión en materia de salud, incrementar las acciones en este tema para orientar más a la prevención de enfermedades, sin descuidar la acción curativa, aumentar la calidad de la atención medica.

Promover programas que contribuyan a conservar y mejorar las condiciones o circunstancias adversas que puedan impedir a las personas su realización como individuos y como miembros de una familia y de sus comunidades.

Promover programas que tiendan a dar protección equitativa e integral en amplio sentido humano de integración física, familiar y social.

ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS

En la Actualidad existe la demanda por servicio de suelo y vivienda y de infraestructura urbana como son: Agua, Luz, Alimentos, Salud, Educación, Drenaje y Pavimentación de Calles, Espacios Culturales y de recreación, situación que rebasa la capacidad instalada del municipio creando grandes distorsiones en los asentamientos humanos y servicios.

OBJETIVOS

Se promoverán programas para procurar la reubicación y reordenamiento de asentamientos irregulares y distribuir equitativamente los servicios de infraestructura y equipamiento.

Se promoverán programas tendientes a construir infraestructura urbana y de servicios a los centros integradores para que sean centros de atracción urbana y destrabar en parte la problemática de la cabecera municipal.

Impulsaremos programas de mejoramiento y autoconstrucción de vivienda en zonas rurales y urbana de mayor marginación con la finalidad que el costo sea mucho mas bajo y aumentar la posibilidad de adquisición para abatir el rezago existente.

OPORTUNIDAD PARA LA POBLACIÓN DE LA TERCERA EDAD, LOS GRUPOS INDÍGENAS, LAS MUJERES Y LOS JÓVENES

En Teapa se ha hecho poco en el aspecto de integrar a la vida productiva del municipio a los jóvenes, los grupos indígenas, las mujeres y las personas de la tercera edad, en razón de no promover la consolidación de una infraestructura adecuada.

OBJETIVOS

Se promoverán programas tendientes a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la tercera edad, a través de la creación de infraestructura física y actividades recreativas, culturales y ocupación laboral de acuerdo a sus habilidades.

Promover programas tendientes a mejorar el desarrollo deportivo, cultural y recreativo a través de infraestructura física y actividades de fomento de becas para jóvenes destacados.

Promover programas tendientes a incorporar a las mujeres a la actividad productiva, a través de la creación de talleres de costura, repostería, artesanal y capacitación laboral de acuerdo a sus aptitudes.

III.- ESTRATEGIAS DE DESARROLLO.

Las principales estrategias para dar fortaleza al desarrollo del municipio serán las siguientes:

3.1 Estrategias Políticas.

El sistema político del municipio exige una revaloración, las circunstancias requieren concluir el proceso de transición político, para hacerlo, se seguirá avanzando en la construcción de un nuevo acuerdo en lo fundamental que incluye a todas las fuerzas políticas del municipio y que contemple una renovación institucional a partir de cuatro ejes fundamentales:

- I. Perfeccionar las reglas de competencia electoral.
- II. Fortalecer la autonomía, la colaboración y el respeto entre los tres niveles de gobierno.
- III. Consolidar la autonomía municipal.
- IV. Fortalecer la seguridad pública y restituir la justicia.

3.1.1 Perfeccionar las reglas de competencia electoral

En Teapa, debemos fortalecer las reglas de la competencia electoral, tenemos que asegurar que el conflicto no sea utilizado como arma política y como medio para tratar de acceder al poder. Más que el conflicto lo que debemos procurar los teapanecos, es el diálogo, la civilidad, la tolerancia, sin romper el estado de derecho.

3.1.2 Fortalecer la autonomía, la colaboración y el respeto entre los tres niveles de gobierno

Las constituciones políticas, tanto del nivel federal como del estatal establecen las facultades que deben de asumir los tres niveles de gobierno, cada nivel tiene una labor específica que cumplir.

En Tabasco, la relación entre los dos niveles de gobierno, debe ser, una relación de respeto, colaboración y de autonomía, un régimen político en la que no exista una división real de poderes, es un régimen supeditado a la arbitrariedad, a la discrecionalidad y al voluntarismo de sus gobernantes.

3.1.3 Consolidar la autonomía municipal.

El objetivo es que la delineación de los programas de gobierno y la gestación de las decisiones públicas se den por los propios interesados, ése es el principio fundamental de la democracia: que los propios interesados, y no otros tomen las decisiones públicas que los afectan.

La actual coyuntura hace necesario fortalecer la autonomía de los municipios que viene del propio desarrollo de las comunidades, barrios, colonias y rancherías del municipio.

El municipio tiene un papel fundamental como gestor inmediato de las demandas y con su acción puede combatir en forma directa el rezago social.

3.1.4 Fortalecer la seguridad pública y restituir la justicia

Una de las demandas más enérgicas y generalizadas de nuestra sociedad es contar con un cuerpo de seguridad pública eficiente y honesto. El carácter prioritario que debe darse a esta función pública se fundamenta en la necesidad de la sociedad de tener garantizada la integridad física de sus miembros, una eficaz salvaguarda de sus bienes y valores y evitar la impunidad de los delincuentes. Por ello, el problema de la seguridad pública será encarado con oportunidad y firmeza, se requiere para su solución integral, la acción enérgica y decisiva del gobierno municipal, pero también de la cooperación de la sociedad.

Un aspecto importante de la seguridad colectiva es la protección civil, entendida como el conjunto de acciones encaminadas, en caso de desastre material o por descuido humano, a garantizar la integridad física de las personas, a evitar la destrucción de bienes materiales y reducir los daños en el medio ambiente natural, por ello se hace necesario dar un lugar prioritario a la protección civil en nuestro municipio.

El reclamo de los derechos humanos forma parte de los rasgos característicos de nuestro tiempo; en Teapa, no nos podemos quedar atrás, ya que no tomar en cuenta los derechos humanos, implicaría un rechazo en la ciudadanía. No obstante, la institucionalización de la protección no jurisdiccional de los derechos humanos aún está en vías de consolidación; además la cultura de los derechos humanos no está plenamente asimilada en nuestro municipio, persisten casos de violaciones, de manera particular en comunidades indígenas y grupos marginados, que requieren de mayores esfuerzos, de ahí que sea indispensable defenderlos a todo lo largo y ancho del municipio.

Las estrategias deberán ser:

- ✓ Una nueva relación de respeto con los poderes legislativo y judicial.
- ✓ Respeto, aliento y conciliación de intereses con las fuerzas políticas.
- ✓ Consulta permanente, gobierno cercano a la sociedad, puertas abiertas y diálogo.
- ✓ Claridad en las acciones de gobierno y su relación con los medios de comunicación.
- ✓ Combate a la simulación, la corrupción y la impunidad.
- ✓ Consolidar la confianza en las instituciones electorales.
- ✓ Promover la modernización de la administración pública municipal.
- ✓ Instrumentar el establecimiento de la comisión municipal de derechos humanos.

- ✓ Establecer un contrato-ley de corresponsabilidad gobierno municipal-sociedad, en cuanto a protección civil.
- ✓ Promover la profesionalización y la eficacia de la policía municipal, a través de la colaboración con el Instituto de Capacitación Técnico y Profesional de la Procuraduría de Justicia del Estado.
- ✓ Contribuir a la preservación del equilibrio político y la estabilidad de la convivencia social y cultural.
- ✓ Vigilar a través de la Secretaría del Ayuntamiento que los ministerios públicos adscritos a la integración de las averiguaciones previas de los supuestos infractores se ajusten a derecho.
- ✓ Vigilar a través de la Secretaría del Ayuntamiento que los jueces penales y civiles adscritos en sus sentencias de los supuestos infractores se apeguen a derecho.
- ✓ Asegurar la permanente capacitación profesional de la policía municipal.
- ✓ Vigilar a través de la Secretaría del Ayuntamiento que los miembros de la policía judicial, en el desempeño de sus labores se ajusten a derecho y no violen las garantías individuales, ni los derechos humanos de los posibles infractores.
- ✓ Establecer programas permanentes de protección civil, sobre todo en épocas de fuertes precipitaciones fluviales, para dar asistencia a la población rural y urbana en caso de desastre.
- ✓ Establecer campañas masivas de prevención del delito y conocimiento de leyes.
- ✓ Promover la cultura de los derechos humanos, facilitando el conocimiento de los mecanismos de defensa jurídica disponibles, para los que son afectados en ello.
- ✓ Promover mecanismos claros de convivencia con los distintos medios de comunicación para que no se afecte la libre expresión.

3.2 Estrategias Económicas

La estrategia económica primordial e inmediata es la de fortalecer paulatinamente el desarrollo autosostenido del municipio y el permanente mejoramiento de las condiciones de vida de las familias, a partir de los siguientes cuatro ejes estratégicos:

- I. Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales renovables.
- II. Consolidación del comercio, las comunicaciones y transportes, el turismo y los servicios.

- III. Soportes de la estrategia: promoción de la inversión, finanzas públicas y financiamiento para el desarrollo.

3.2.1 Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales renovables

AGUA Y SUELO

Se reorganizarán los patrones de producción en función de la aptitud de los suelos y se pondrá especial atención en el uso adecuado del agua, evitando que las zonas bajas e inundables se destinen a prácticas agrícolas y se fomentará su utilización con actividades productivas de acuerdo a su vocación como la acuacultura, la pesca interior y parques ecológicos autofinanciables.

El gobierno municipal impulsará el aprovechamiento óptimo del agua y de la infraestructura existente, encauzando la inversión pública y privada a su rehabilitación, a la construcción de obras complementarias pequeñas y medianas de rápida realización, que permitan incorporar nuevas áreas a la producción en el corto y mediano plazo. En apoyo a productores de bajos recursos se gestionará la elaboración de estudios por factibilidad y proyectos ejecutivos para la instalación de infraestructura de riego en las vegas de los ríos, asociados a proyectos específicos.

Se harán los esfuerzos necesarios para proteger las fuentes de nutrientes de las lagunas y drenes, con este mismo sentido de preservar el valor económico de los cuerpos de agua, se contempla el control de la contaminación del agua asociada a las descargas urbanas, así como al uso irracional de productos agroquímicos.

AGRICULTURA

De acuerdo a los análisis de las instituciones de investigación, el municipio tiene una clara vocación hacia la agricultura de plantación y hacia los cultivos de ciclo corto.

Respecto a los cultivos de ciclo corto es necesario ampliar la frontera agrícola, cuidando el medio ambiente, con medios modernos y avanzados, no se puede seguir cultivando con métodos arcaicos, porque estos sistemas a la larga salen más costosos y generan bajos rendimientos, nosotros estamos porque se aprovechen los recursos naturales de acuerdo con la vocación productiva del suelo, existe la voluntad, todo es cuestión de orientar las inversiones y organizar a los productores para que se produzca lo que necesitamos.

Racionalizar las áreas de cultivos tradicionales cuyas perspectivas de rentabilidad son limitadas y se fomentará la incorporación de cultivos con mejores posibilidades de comercialización en términos competitivos.

En apoyo a la comercialización se estimulará la participación de la iniciativa privada en la formación de empresas de transformación (Harinera), comercializadoras, instalación de unidades especializadas de almacenaje de materias primas y productos finales, servicios de información de mercados, equipo e infraestructura de transporte.

Las acciones estratégicas para las actividades agrícolas, deberán ser:

- ✓ Promover programas fitosanitarios para el combate de plagas y de prevención.
- ✓ Gestionar ante el gobierno federal y estatal la definición de una política de financiamiento y fomento a la producción agrícola.
- ✓ Promover el financiamiento de estudios que permitan generar nuevos proyectos de inversión conducente a la reconversión del campo teapaneco.
- ✓ Fomentar el desarrollo de infraestructura productiva como drenes, riego, caminos y estudios zonales de vialidad productiva.
- ✓ Promover la consolidación de las organizaciones productivas.
- ✓ Gestionar ante el gobierno federal y estatal el apoyo de cuadros científicos y tecnológicos, para dar asistencia permanente a los productores, y capacitación sobre administración y comercialización.
- ✓ Promover el establecimiento de centros de acopio y de comercialización de los diversos productos que se producen en el campo teapaneco.
- ✓ Realización de programas de apoyo a la producción de hortalizas, así como de su comercialización.
- ✓ Promover la racionalización de superficie para la producción de productos básicos (maíz, arroz, frijol) mediante la reconversión de cultivos.
- ✓ Promover el mantenimiento y construcción de drenes, bordes y compuertas.
- ✓ Apoyar al productor con insumos y mecanización agrícola, así como asistencia técnica.

GANADERÍA

Para que la actividad pecuaria de bovino continúe siendo una actividad que sustente en forma permanente el desarrollo económico, el gobierno municipal tendrá una participación activa en las siguientes vertientes:

A) La que corresponde a proporcionar apoyos a los ganaderos para transitar de un sistema no tecnificado de libre pastoreo a un sistema tecnificado de pastoreo controlado con alimentación suplementaria.

Se definirán esquemas de participación y concertación con los propios ganaderos para la instalación de explotaciones demostrativas en las principales zonas de producción pecuaria.

La operación de la infraestructura ferroviaria y terrestre tiene en este caso la función de facilitar el suministro de insumo de bajo costo, requeridos para el cultivo de pastizales y para la alimentación suplementaria. Así mismo, se promoverá la asociación de ganaderos para compras de insumos en común.

B) Promover acciones de apoyo a los productores que permitan la instalación de granjas porcícolas, de ovinos y de pollos y se complementarán acciones de asistencia técnica y de apoyo crediticio y comercialización.

Las estrategias para la ganadería serán:

- ✓ Implementación del régimen de explotación intensiva en el ganado.
- ✓ Apoyar la política de protección del mercado de productos ganaderos.
- ✓ Promover la industrialización de productos ganaderos, derivados y subproductos.
- ✓ Implementar esquemas de producción que se orienten hacia la reducción de los costos.
- ✓ Promover la creación de un programa integral de establecimiento de pastos mejorados, que permitan incrementar la producción y avanzar la intensificación de la explotación pecuaria.
- ✓ Promover la creación de un programa lechero que incremente el volumen de litros por cabeza ganadera, con base en sistemas tecnificados y promover la ocupación de superficie liberada para la producción agrícola en productos rentables.
- ✓ Implementar esquemas eficientes de sanidad animal.
- ✓ Promover la explotación tecnificada de porcinos, ovinos y aves, para el abastecimiento del mercado municipal y estatal.

SILVICULTURA

En el municipio se carece de una cultura forestal que permita aprovechar este recurso adecuadamente, por eso se hace necesario impulsar un programa de reforestación que devuelva en parte las características originales de los ecosistemas y, por otra, que sea el sustento de una importante actividad económica mediante prácticas de explotación comercial y financieramente rentable.

Las acciones estratégicas de la actividad silvícola serán:

- ✓ Promover la explotación de recursos forestales, combinados con la ganadería, así como la intercalación con actividades agrícolas.

- ✓ Promover la creación de viveros y establecer programas de reforestación en predios ganaderos y agrícolas.
- ✓ Fomentar la cultura forestal entre los distintos productores.
- ✓ Establecer programas de compactación forestal.
- ✓ Promover programas de protección de los recursos forestales existentes y de regeneración forestal, rentable y ecológicamente sostenible.

PESCA

Durante esta administración se llevará a cabo, con la mayor precisión posible, la evaluación de las posibilidades reales de la pesca, y de acuerdo a ello se definirán las acciones necesarias para consolidar su máximo alcance.

De igual forma se pondrá todo el empeño en la determinación del potencial real de los cuerpos de aguas interiores y lagunas para el desarrollo industrial de la acuicultura. En los estudios que serán realizados se pondrá especial atención a las condiciones de contaminación que pudiera existir y se concertará con los principales sectores fuente de esa contaminación los trabajos necesarios para su total recuperación.

Las estrategias para la actividad pesquera, serán:

- ✓ Gestionar programas especiales de financiamiento para reparaciones de embarcaciones, adquisición de las mismas y de artes de pesca.
- ✓ Promover programas de repoblación de las distintas especies de las zonas.
- ✓ Establecer un centro de langostino y quelonios (tortuga, guaos, así como lagartos)
- ✓ Con el apoyo de las dependencias federales y estatales, formular un programa integral del agua que prevea el cuidado y conservación de la misma como premisa para el desarrollo de la actividad pesquera.
- ✓ Formular un programa de conservación de las especies, vigilando el cumplimiento de las leyes de pesca y evitando la sobreexplotación.
- ✓ Fortalecer y ampliar los programas de acuicultura, donde la siembra de peces sea la garantía de la conservación de la fauna acuática.
- ✓ Fomentar los estudios y la investigación pesquera y la capacitación de pescadores activos, en materia de embarcaciones, reparaciones, mecánica, conservación de productos, comercialización, distribución y transporte de productos.
- ✓ Fomentar y recapitalizar la actividad para consolidar su importancia en el municipio.

FOMENTO INDUSTRIAL

Considerando que el desarrollo de la micro-industria es una tarea de mediano y largo plazo, el municipio pondrá mayor énfasis en el desarrollo de la agroindustria, que incluye en un sentido amplio el procesamiento industrial de los productos agrícolas y pecuarios para los cuales existen o podrían existir condiciones ventajosas en el municipio. Esta línea de actividad tendrá un efecto directo sobre la economía rural.

Las actividades estratégicas para esta actividad, serán

- ✓ Fomentar el desarrollo de micro-industrias, derivadas de las actividades primarias (ganadería y agricultura).
- ✓ Promover programas de financiamiento para el desarrollo de las actividades agroindustriales.
- ✓ Impulsar proyectos para el establecimiento de nuevas plantas agroindustriales e industriales.
- ✓ Impulsar la formación de grupos de inversionistas locales para el desarrollo industrial.
- ✓ Divulgar información sobre estímulos fiscales, política crediticia de fomento y fuentes de financiamiento para el desarrollo industrial.
- ✓ Divulgar información sobre mercados de dinero, tecnologías, equipos y productos.
- ✓ Buscar la asesoría necesaria para la introducción de tecnologías y equipos.
- ✓ Promover la creación de un parque industrial. (empresa cervecera, harinera entre otras.)

3.2.2 Consolidación del comercio, las comunicaciones y transportes, el turismo y los servicios especializados

En cuanto al comercio, se reforzará la infraestructura de comunicación para contar con un tráfico de mercancías eficiente y a costos adecuados, la conexión con la vía férrea son determinantes, así como el mejoramiento del actual sistema carretero del municipio y la construcción de otras vías, si fuera necesario, que apoyen el intercambio comercial con el resto del estado y del país.

El gobierno municipal concurrirá en la promoción del turismo con normatividad y planeación, de tal forma que se concilien los beneficios económicos del turismo con la preservación del ambiente.

El turismo se articulará en cuatro vertientes: planeación y desarrollo a partir del ordenamiento territorial, capacitación turística que comprenda la promoción externa,

interna y ecoturismo social a partir del fortalecimiento de paradores turísticos, eventos y espectáculos.

Los de servicios que hasta ahora han ido creciendo en función de las necesidades podría expandirse y consolidarse mediante la creación de una oferta de alcance regional que incluyera toda la zona de la sierra y norte del estado de Chiapas.

Los servicios son actividades generadoras de empleo y están ligadas al crecimiento de otros sectores. En el municipio el sector ha respondido en los diversos momentos de auge económico y ha dejado una importante infraestructura que será ampliada y consolidada con una visión que rebase las fronteras del propio municipio.

El gobierno municipal llevará a cabo un conjunto de acciones en forma permanente para que en el mediano-largo plazos la ciudad de Teapa, sea el centro regional de servicios de comercio, salud, educación media superior y tecnológica, así como de servicios financieros.

Servicios de salud: se concertará con las instituciones de salud que operan en el municipio, la mejora de sus servicios especializados y el mecanismo para la apertura de los servicios a personas provenientes de otros lugares. De igual forma se otorgarán las máximas facilidades posibles a empresarios privados del Sector Salud para el establecimiento, equipamiento y modernización de los servicios hospitalarios privados.

Servicios educativos: partiendo de los requerimientos de educación profesional, investigación y tecnología, se promoverá la enseñanza en las instituciones de educación superior de disciplinas afines a los requerimientos de las actividades vinculadas a los recursos renovables del municipio.

Se apoyará la operación de centros de investigación y desarrollo tecnológico financiados con recursos de productores agrícolas de empresas comercializadoras y/o industrializadoras, así como con financiamiento del gobierno estatal.

Servicios financieros: se promoverá la creación de instituciones auxiliares de crédito como fondos mutualistas, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto limitado.

Las acciones estratégicas serán:

- ✓ En el comercio, garantizar el abasto interno.
- ✓ Orientar la comercialización de productos primarios hacia la exportación competitiva.
- ✓ Buscar la asesoría necesaria para exportar nuevos productos agro industrializados, manufacturados y de corte artesanal.
- ✓ Propiciar un mayor acceso a la negociación comercial de los productores de las localidades de menor ingreso y orientar su producción hacia los objetivos de mercado.

- ✓ Diseñar un sistema de acopio, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización que permita garantizar el abasto interno y que los productores intervengan en la determinación de los precios de sus productos.
- ✓ Organizar grupos para compras de altos volúmenes en común para abatir costos en el mayoreo, y materia prima industrial.
- ✓ Asegurar una buena orientación y protección del consumidor de bienes y servicios.
- ✓ Impulsar con mayor rigor la actividad turística como alternativa de desarrollo económico, sin alterar el equilibrio ecológico, ni las costumbres y valores de los habitantes.
- ✓ Atraer nuevas inversiones para ampliar la oferta y mejorar la calidad de los servicios turísticos.
- ✓ Fomentar y organizar el turismo social interno hacia los distintos sitios de atractivos turísticos naturales, culturales y recreación existente en el municipio, a través de programas y paquetes a bajo costo que den prioridad a grupos estudiantiles, empresas y sindicatos.
- ✓ Ampliar y conservar en óptimas condiciones la red caminera del municipio.
- ✓ Reactivar los medios de transportes y supervisar la calidad de los servicios que prestan a los usuarios.
- ✓ Impulsar la ampliación de los servicios de correo, telégrafos, telefonía rural, electricidad, agua potable, drenaje y pavimentación de calles.

3.2.3 Soportes de la estrategia: promoción de la inversión, finanzas públicas y financiamiento para el desarrollo

La estrategia económica del gobierno municipal, se encuentra apoyada en tres factores básicos:

- A. Promoción de la inversión.
- B. Transparencia de las finanzas públicas.
- C. Financiamiento al desarrollo.

PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN

En las condiciones actuales de escasez de los recursos disponibles de la inversión, éstos se enfocarán hacia aquellos municipios que cuentan con condiciones óptimas generales que garanticen su máxima rentabilidad. Para poder ser

considerados como destino de los recursos, debemos garantizar estabilidad política, rentabilidad económica, certidumbre jurídica, infraestructura física y equidad social.

En este sentido, el papel del gobierno municipal, se centra en la promoción de nuevas inversiones, en el apoyo a negocios en curso, conversiones y alianzas estratégicas que puedan servir de base para la atracción de futuras inversiones. Su papel es el de promotor de la inversión en proyectos productivos para evitar de esta manera la dependencia de la economía en la inversión pública.

Es necesario reducir el gasto corriente del municipio, limitando la estructura del aparato público al tamaño mínimo indispensable para cumplir de manera eficiente con sus funciones. Al mismo tiempo, es necesario dirigir la inversión pública hacia aquellas áreas donde se tenga un impacto más favorable para las actividades que permitan desarrollar las acciones del sector social y privado, tal es el caso de la inversión en infraestructura de comunicaciones y transportes.

TRANSPARENCIA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Del manejo cuidadoso y de una escrupulosa aplicación de las finanzas públicas, dependen en gran parte la restitución de la base económica de nuestro municipio, por ello, la política de financiamiento al desarrollo municipal se dirige a contar con finanzas públicas sanas.

La cuestión fundamental de la política de ingresos será generar el soporte financiero para el desarrollo económico y social del municipio, a través de buscar el incremento de los ingresos públicos mediante el mejoramiento de la administración fiscal y la actualización del universo de contribuyentes y reformar la función de gestión como elemento prioritario de captación de recursos.

La actualización del padrón de contribuyentes y la implementación de una estrategia de precios y tarifas de los bienes y servicios públicos, es inevitable para mejorar la recaudación de ingresos propios, sin embargo es importante destacar que la finalidad no es incrementar los ingresos de la hacienda pública mediante mecanismos que desactiven el ahorro privado y la inversión.

La política de egresos tiene como prioridad promover la generación de condiciones para impulsar el desarrollo del municipio en el mediano y largo plazo, a través de asignar de manera eficiente el gasto en aquellos aspectos que la sociedad teapaneca considere prioritarios y limitando las funciones del municipio a aquellas que le correspondan como promotor del desarrollo. Para ello, el aparato gubernamental en sus dos ordenes de gobierno, tendrá que ser evaluado con base en criterios de eficacia y eficiencia.

Por otra parte se reducirá el gasto corriente haciendo más eficiente la estructura administrativa del gobierno municipal.

FINANCIAMIENTO AL DESARROLLO

La política municipal de financiamiento buscará la racionalización del gasto y la ampliación y diversificación de los ingresos, para contar con recursos públicos disponibles para financiar el desarrollo en el municipio y atender sus rezagos sociales.

Asimismo, es necesario considerar fuentes alternativas de financiamiento tanto locales como estatales que permitan hacernos de mayores recursos destinados a proyectos específicos de orden social y con un carácter productivo.

3.3 Estrategias Sociales

La demanda popular es para alcanzar mayor igualdad social, en este orden, nos esforzaremos para responder con eficacia y rapidez a la consecución de este fin, ya que la justicia social sólo la alcanzaremos proporcionando educación de calidad, salud, asistencia y seguridad social de calidad para todos, vivienda popular y adecuados servicios públicos, proporcionando oportunidades para el desarrollo de la cultura y el arte, y promoviendo la dignificación de la vejez y mejores oportunidades para las mujeres y los jóvenes, ya que nosotros creemos que la desigualdad social solamente la superaremos cuando combatamos con claridad y consistencia las causas que la generan que es la pobreza, el analfabetismo y la marginación social.

La importancia de la estrategia estriba en el correcto aprovechamiento de los recursos con que se cuenta, para poder minimizar los riesgos y maximizar los beneficios.

Por ello, la estrategia social se encuentra sustentada en cinco ejes rectores:

- I. Impulso a la educación como soporte básico del cambio.
- II. Salud, asistencia y seguridad social de calidad para todos.
- III. Sistema integral de vivienda popular y de servicios públicos.
- IV. Mayores oportunidades para el desarrollo de la cultura y el arte.
- V. Dignificación de la vejez y mayores oportunidades para las mujeres y los jóvenes.

3.3.1. Impulso a la educación como soporte básico del cambio

La estrategia educativa parte de consolidar el proceso de modernización que, poniendo especial atención en la educación básica como principio de desarrollo, establezca los criterios adecuados de calidad educativa que deberán implementarse en el corto, mediano y largo plazos para contar con una educación que sea el soporte y el impulso del crecimiento del municipio.

Al combatir la deserción, la reprobación y el ausentismo, y al mejorar los niveles de alfabetismo con una educación integral que se refleje en mejores niveles de salud, mejor aprovechamiento de los servicios públicos, mejores hábitos alimenticios e higiénicos, lograremos hacer de la educación uno de los principales motores de nuestro bienestar.

Las estrategias para la educación deberán ser:

- ✓ Promover el aprovechamiento de las telecomunicaciones para ampliar la cobertura educativa, estimulando los sistemas de enseñanza abiertas.
- ✓ Fortalecer la cobertura y calidad del sector educativo.
- ✓ Promover el mejoramiento y construcción de más escuelas en todos los niveles, incrementando la capacidad de servicio que se brinda.
- ✓ Combatir el analfabetismo.
- ✓ Promover la educación tecnológica, agropecuaria y forestal.

3.3.2. Salud, asistencia y seguridad social para todos

La salud debe enfocarse hacia el mejoramiento de dos aspectos básicos: la calidad de la salud y la cobertura del servicio. Ellos comprenden tres niveles de acercamiento: salud, asistencia y seguridad social.

La estrategia para la salud y la seguridad social contempla la consolidación y la descentralización de los servicios de salud, impulsando la administración estratégica de los sistemas locales de salud, en el marco de la atención primaria de la salud, extendiendo además la cobertura de los servicios esenciales.

También es necesario fortalecer la infraestructura sanitaria y el equipamiento de unidades que permitan otorgar una atención integral y de calidad a los usuarios.

Las estrategias propuestas para la salud son:

- ✓ Promover la asistencia médica y social a los ancianos minusválidos o discapacitados, y propuestas de alternativas de oportunidades para el trabajo, la recreación y la cultura para los ancianos capaces de producir.
- ✓ Fortalecer los programas para niños discapacitados tanto en área preescolar como escolar.
- ✓ Promover campañas de orientación nutricional, enfocados principalmente a las localidades rurales.
- ✓ Promover el desarrollo comunitario.

- ✓ Promover la ayuda a indigentes.
- ✓ Promover un programa integral para niños de la calle.
- ✓ Promover la coordinación del programa de nutrición para niños y mujeres en riesgo.
- ✓ Promover el desarrollo integral de las localidades marginadas del estado, fomentando las actividades agropecuarias de traspatio.
- ✓ Promover la atención a jóvenes para fortalecer en ellos un desarrollo integral para enfrentar la vida productiva.
- ✓ Reforzar los programas de educación física y deportiva.

Las acciones para la asistencia social son:

En lo referente al deporte, debe ser masivo, auxiliado con infraestructura, orientación técnica y nutricional, con competencias a nivel municipal, estatal y nacional, que estimulen su práctica y su aprovechamiento al máximo. Habrá que mejorar los centros de desarrollo deportivo municipal, optimizar la estructura y la infraestructura existentes, crear nuevos espacios para la práctica deportiva en las escuelas y convocar a más y mejores competencias deportivas intermunicipales, estatales y nacionales.

Las estrategias para el desarrollo del deporte son:

- ✓ Promover la capacitación y el desarrollo del deporte.
- ✓ Reforzar los programas de educación física y deportiva.
- ✓ Promover el mantenimiento y creación de nuevos espacios para el deporte.

3.3.3 Sistema integral de vivienda popular y de servicios públicos

La vivienda constituye uno de los principales elementos de bienestar social, por lo que la estrategia se centra en la consolidación de un sistema municipal de vivienda, para lograrlo, será necesario buscar la participación del gobierno del estado, el sector privado y la participación social en la búsqueda de nuevas formas de autoconstrucción que abaraten los costos actuales.

Respecto a los servicios públicos, la estrategia consiste en equipar a los "centros integradores", que brinden los servicios necesarios a las localidades periféricas. Estas estrategias están dirigidas a obtener un margen de acción suficiente al gobierno municipal para implementar programas de desarrollo urbano, ordenados y armónicos.

Esta estrategia irá acompañada de los mecanismos necesarios para hacer eficientes los sistemas actuales de drenaje, alumbrado público, agua potable, alcantarillado y recolección de basura.

En lo referente al agua, el municipio es rico en recursos hidráulicos. Su correcto aprovechamiento y distribución a las viviendas teapanecas, tendrá un impacto directo en los niveles de higiene y salud. Por lo tanto, es necesario mejorar su calidad y ampliar su cobertura.

Con relación al sistema de comunicación entre las diversas comunidades del municipio, la estrategia consiste en la creación, ampliación y mantenimiento de las vías de transportación terrestre, con el fin de que las localidades desplacen sus productos adecuadamente y tengan acceso a los servicios brindados en los centros integradores.

El servicio de drenaje se encuentra en un estado deficiente en cuanto a la cobertura se refiere, la estrategia consiste en mantener la calidad en la prestación del servicio que se cuenta actualmente y ampliar en lo posible cada vez más.

Para el servicio de alumbrado público, se incrementarán las redes de electrificación.

La comunicación telefónica permite un mejor desarrollo de las comunidades. Para ello, es necesario ampliar las redes de telefonía rural, propiciando un acercamiento que redunde en beneficios para todos.

Las estrategias son:

- ✓ Fortalecer un programa de participación tripartita (gobierno estatal, municipal y mano de obra comunitaria) que reduzca los costos de la construcción de la vivienda.
- ✓ Fomentar el mejoramiento del sistema de agua potable.
- ✓ Fomentar la ampliación de la telefonía rural.
- ✓ Promover ferias de insumos y materiales de construcción que abaraten costos y se adecuen a las condiciones ambientales de la región.
- ✓ Promover la organización comunitaria para la autoconstrucción de vivienda.
- ✓ Promover a través de la presentación de proyectos eficientes de construcción un mayor volumen de recursos para Teapa, con los fondos nacionales de vivienda.

3.3.4. Mejores oportunidades para el desarrollo de la cultura y el arte

Se hace necesario rehabilitar los espacios que permitan a Teapa expresarse culturalmente, así como abrir otros nuevos, para brindar los elementos necesarios al desarrollo de nuestra riqueza y calidad cultural y artística. A este respecto, deberá asegurarse el funcionamiento continuo de las instalaciones mediante la aportación financiera, no sólo oficial, sino por parte de la iniciativa privada y de la propia sociedad civil.

Las estrategias a seguir serán las siguientes:

- ✓ Apoyar a las manifestaciones artísticas y culturales.
- ✓ Fortalecer la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural y artístico.
- ✓ Fortalecer la investigación cultural y artística.
- ✓ Fortalecer el mantenimiento y restauración de la infraestructura, equipo y mobiliario para la actividad cultural y artística.

3.3.5 Dignificación de la vejez y mayores oportunidades para las mujeres y los jóvenes

La integración de los jóvenes, las mujeres y las personas de la tercera edad, a la vida productiva del municipio, constituye una fuerza que no puede ser olvidada.

Merecen una vejez digna, para ello, debemos construir un asilo de ancianos, que sea un lugar de estancia decorosa. Al mismo tiempo, proveerlos de herramientas adecuadas para que puedan desarrollar sus actividades y que éstas puedan ser de utilidad para el municipio.

Ampliar la participación juvenil en las acciones municipales, tanto del orden social, como deportivo y cultural, y se procurará una mejor educación cívica que los aliente a participar en las acciones relacionadas con los procesos electorales.

Las acciones son:

- ✓ Promover la construcción de un asilo de ancianos.
- ✓ Promover un sistema de becas que ayude a los jóvenes a superarse.
- ✓ Promover el fortalecimiento de guarderías cercanas y confiables.
- ✓ Promover la alfabetización de la mujer campesina, dentro del Instituto Nacional de Educación para Adultos.
- ✓ Fortalecer la participación del voluntariado municipal en tareas de atención a la vejez.
- ✓ Promover la creación, con la participación social de un fondo de apoyo a los jóvenes más destacados en las diversas actividades.
- ✓ Promover la planificación familiar en los centros de trabajo y escuelas.
- ✓ Promover la revisión del marco regulador laboral y las condiciones de trabajo de las mujeres:

- ✓ Fortalecer la presencia y participación del Instituto Nacional de la Senectud en el municipio.
- ✓ Fortalecer la participación productiva del anciano.

IV.- LINEAS DE ACCIÓN

4.1. Políticas

Líneas Generales de Acción

- v Consolidar la Autonomía Municipal
- v Dialogo permanente con las distintas fuerzas políticas
- v Apego a las reglas electorales
- v Darle en el Gobierno Municipal el valor real a los regidores
- v Consolidar la Protección a los Derechos Humanos
- v Consolidar la ley de protección a las personas con Discapacidad.
- v Establecer una comunicación respetuosa y cordial entre el Gobierno Municipal y los Medios de Comunicación
- v Establecer una relación respetuosa y cordial con todas las instancias del Gobierno Federal y Estatal.
- v Profesionalizar a la Policía Municipal y lograr para todos la Seguridad Colectiva.
- v Mejorar y ampliar la impartición de justicia

4.2. Económicas

AGRICULTURA

Líneas Generales de Acción

- v Promover nuevas técnicas Agrícolas para el incremento de la Producción.
- v Promover el uso de semilla Mejorada para el incremento del rendimiento por hectárea cosechada
- v Establecer un programa de Asistencia técnica constante a los productores con Profesionistas Técnicos Especializados
- v Promover para los Productores Créditos para el Mejoramiento de la Producción
- v Coordinar las acciones con las dependencias correspondientes para la creación de infraestructura para la producción agrícola
- v Establecer estudios y promover la explotación frutícola que sea rentable para la zona.
- v Coordinar acciones con el sector privado y gubernamental para la prevención y combate a las plagas.

GANADERÍA

Líneas Generales de Acción:

- v Apoyar el establecimiento de unidades de producción pecuaria (ovinas y bovinas) para la cría engorda y producción lechera
- v Desarrollar programas de apoyo a la economía familiar a través de la cría de aves de traspatio.
- v Promover el uso de la tecnología moderna en los ranchos ganaderos
- v Implementar programas de sanidad animal
- v Mejorar las especies a través de un programa de mejora de razas, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca.
- v Apoyar la ampliación de la infraestructura para la producción
- v Establecer programas de asistencia técnica constante a los productores con profesionistas técnicos especializados
- v Dialogar en forma permanente con las asociaciones ganaderas locales para llevar a cabo acciones comunes.

PESCA

Líneas Generales de Acción

- v Promover el desarrollo de proyectos integrales en materia piscícola, los cuales están basados en acciones de protección, fomento, organización y capacitación en el manejo piscícola.
- v Construcción de estanques piscícolas para la cría de algunas especies, como son : mojarra, tilapia, carpa, castarrica, entre otras.

FORESTAL

Líneas Generales de Acción

- v Promover el desarrollo de proyectos integrales en materia forestal, los cuales estarán basados en acciones de protección fomento, organización y capacitación en el manejo de selvas.
- v Gestionar y coordinar un proyecto de plantaciones que puedan ser útiles para auxiliar en la protección y conservación de los suelos en aquellas áreas que cuenten ya con obras de control hidráulico.
- v Promover la forestación de las distintas especies maderables, para lograr el aumento del recurso, así como el equilibrio ecológico y la recuperación de los suelos degradados.

FOMENTO INDUSTRIAL

Líneas Generales de Acción

- v Alentar a la Iniciativa Privada local y Estatal en el nuevo desarrollo industrial de Teapa.
- v Promover junto con el Gobierno Estatal alternativas de inversión que vengan a fortalecer el desarrollo del municipio.
- v Asesorar a las industrias ya existentes en la diversificación de sus productos y la comercialización de los mismos.
- v Promover con instancias estatales acciones conjuntas de formación de recursos humanos, actualización y capacitación en actividades productivas propias o susceptibles de aplicar en el municipio.
- v Promover junto con los agentes productivos líneas de inversión integral que conformen cadenas productivas.
- v Fortalecer a las pequeñas y medianas empresas mediante actualizaciones de procesos de producción y comercialización.
- v Promover la instalación de un parque industrial que sirva como plataforma para las exportaciones de diferentes productos.
- v Promover proyectos con uso altamente intensivo de mano de obra, sobre todo en las localidades rurales, con la finalidad de aprovechar la fuerza de trabajo y el potencial productivo de estas.

COMERCIO Y ABASTO

Líneas Generales de Acción

- v Consolidar la instalación de tiendas rurales a fin de garantizar el abasto en el municipio, dando prioridad al sector social.
- v Apoyar a las instancias estatales en las tareas que ejecutan para alcanzar mayor eficiencia en los canales de distribución al menudeo, reduciendo intermediarismos.
- v Apoyar las campañas de regulación y control en materia de precios, calidad de los productos, en fin, en las tareas de protección al consumidor.
- v Para la defensa del patrimonio familiar, apoyar la formación y desarrollo de las cooperativas de consumo popular.

TURISMO

Líneas Generales de Acción

- v Incrementar la capacidad de hospedaje en los centros que ya existen en el municipio, mejorando la capacidad instalada y capacitando al personal que allí labora para la prestación de un mejor servicio.
- v Realizar campañas de promoción y difusión para el incremento de la afluencia turística.

- v Incrementar en los centros turísticos como son el río Puyacatengo, las grutas del cocona, el barrio de Tecomajaca, las grutas de las canicas , etc. la capacidad gastronómica capacitando al personal para un mejor servicio.
- v Promover con los demás municipios las festividades culturales como son ferias, carnavales etc., para ir fortaleciendo a nuestras tradiciones y costumbres.
- v Promover la creación de una muestra gastronómica elaborada con la variedad de productos originarios de Teapa.
- v Fortalecer en difusión la feria municipal.
- v Establecer programas de turismo ecológico, aprovechando a la naturaleza misma.
- v Impulsar la construcción de centros turísticos y recreación a través de convenios con la iniciativa privada y autoridades de turismo, que permitan ampliar la infraestructura y mejorar los servicios.
- v Diversificar las artesanías existentes.

COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

Líneas Generales de Acción

- v Conservar el sistema de carreteras troncales y alimentadores en condiciones de operación adecuadas, con el concurso del gobierno federal y del estado a la vez que continuar con la modernización de los tramos más congestionados de las carreteras federales y estatales.
- v Consolidar la red alimentadora que atiende las necesidades de las comunidades rurales, mediante la construcción y modernización de los tramos de las vías más importantes que utiliza el sector productivo del municipio.
- v Promoción sobre la mejoría y ampliación de la infraestructura para la comunicación telefónica, la telefonía rural y el servicio de correos y telégrafos, a partir de la identificación de las necesidades que va imponiendo la demanda.
- v Apoyar a las organizaciones rurales de transporte, tanto de pasajeros como de cargas

4.3. Sociales

EDUCACIÓN, CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN

Líneas Generales de Acción.

- v Darle prioridad a la educación de los niños de 3 a 5 años.
- v Elevar la eficiencia terminal en el nivel primaria, con el fin de mejorar la calidad de la educación , a través de métodos educativos acordes a las características culturales del municipio.
- v Convenir la ampliación y mantener la cobertura de los servicios educativos en los niveles de preescolar y primaria.

- v En el medio rural otorgar la prioridad hacia las zonas marginadas y las zonas indígenas, con cierto grado de dispersión, con el fin de concentrar los servicios en áreas de mayor oportunidad.
- v Abatir los índices de reprobación, ausentismo y deserción escolar , a través de la detención oportuna y la atención de las causas que lo provocan.
- v Estrechar la coordinación de las tres instancias de gobierno en materia de educación .
- v Promover e implementar programas de desayunos escolares en la comunidades con mayor grado de marginación.
- v Promover la orientación vocacional y crear fondos de becas para alumnos de un alto índice de inteligencia.
- v Promover la creación de una biblioteca publica municipal con todos los servicios que se requieren de acuerdo a las modernidades actuales.
- v Promover la instalación y uso del Internet en todas y cada una de las escuelas existentes en el municipio.
- v Adecuar la modalidad de la educación media a las características del nivel superior existente en el municipio.
- v Rescatar, preservar y divulgar el patrimonio histórico y cultural del municipio.
- v Promover la autogestión cultural del municipio, mediante la creación de casas de la cultura , centros artesanales, educación artística y operación de museos regionales.
- v Ofrecer mayores oportunidades de educación artística a la población en general , con especial énfasis a los jóvenes.
- v Impulsar la practica masiva del deporte, (con competencias municipales) que permita generar una cultura deportiva en la niñez y juventud teapaneca.
- v Promover el deporte organizado en todos los centros educativos, con el propósito de inducir el aprovechamiento del tiempo libre, integrando a esta acción a todas las instancias que participan del proceso deportivo en la entidad.
- v Propiciar acciones de recreación con una dimensión social, brindando oportunidades a todos a partir de crear espacios para tal fin, impulsando los valores que dignifican la convivencia humana.

SALUD, ASISTENCIA SOCIAL Y SEGURIDAD SOCIAL

Líneas Generales de Acción

- v Apoyar las campañas de vacunación infantil, a la vez que complementando dicha acción, con la prevención de epidemias propias del clima húmedo.
- v Difundir y promover los conocimientos básicos y los hábitos mínimos de higiene y nutrición, así como los programas que tienden a mejorar las condiciones de la alimentación en el sector de población materno infantil.
- v Coordinar con el área sectorial respectiva, un programa de aprovechamiento intensivo y rehabilitación de los centros de salud existentes en el municipio, a fin de utilizar al máximo la capacidad instalada.

- v Incrementar la cobertura del servicio hacia las zonas indígenas, incorporando a los servicios personal medico y paramédico originarios de dichas zonas, capacitados para tal propósito.
- v Establecer en el ámbito municipal, comisiones de alimentación y nutrición que fortalezcan las actividades que sobre la materia ejecutan, las instancias federales y estatales.

ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS

Líneas Generales de Acción

- v Consolidar y operar las atribuciones legales que poseen los ayuntamientos para regular las reservas territoriales y apoyar la titulación y regulación en materia de tenencia de suelos.
- v Ampliar y fortalecer la infraestructura de los servicios públicos
- v Ampliar y fortalecer la red de drenajes y desagüe del medio urbano
- v Fortalecer la instalación de plantas de tratamiento de aguas negras y residuales
- v Impulsar programas para el aprovechamiento de la reserva territorial, a partir de la oferta de lotes con servicios, para la población de escasos recursos.
- v Impulsar programas de infraestructura, equipamiento básico y prestación de servicios públicos en las comunidades rurales.
- v Vigilar que las normas de construcción que en materia de vivienda respondan a las características económicas y socioculturales de los beneficiarios, a partir de la autoconstrucción y solidaridad comunitaria para la vivienda popular.
- v Fomentar esquemas de financiamiento a la vivienda que respondan a las capacidades económicas de los demandantes, dando preferencia a los grupos sociales organizados o bien, dirigidos hacia zonas de mayor rezago social.
- v Eficientar la prestación de los servicios administrativos y municipales.

OPORTUNIDADES PARA LA POBLACIÓN DE LA TERCERA EDAD, LAS MUJERES Y LOS JÓVENES

Líneas Generales de Acción

- v Promover la incorporación de las personas de la tercera edad en actividades que con sus capacidades creativas y desarrollo , sigan siendo útiles a la sociedad.
- v Contribuir a proporcionar a las personas de la tercera edad, condiciones justas y dignas de vida, evitando su maltrato y creando el marco necesario para su atención y recreación.

- v Incorporar a la mujer en el cambio donde se le brinde igualdad de condiciones en las oportunidades de trabajo, respetando siempre sus derechos.
- v Promover la dignificación de la mujer como promotora de la salud, la educación y el bienestar de la familia
- v Promover la implementación de programas para la atención de jóvenes con problemas de drogadicción, desintegración familiar y alcoholismo con el sector salud y DIF Municipal.
- v Promover con el DIF Estatal programas de capacitación para la integración de jóvenes con problemas de conducta.
- v Promover programas de apoyos a las familias desprotegidas.
Diseñar y distribuir la cartilla de salud integral de la mujer.

4.4 PROGRAMAS DETONADORES DEL DESARROLLO SOCIAL.

4.4.1. PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE CALIDAD

La población constituye sin duda alguna el contexto básico a partir del cual debe de analizarse la situación educativa y ubicarse la perspectiva en que aquella debe proyectarse, ya que los movimientos que se observan a nivel demográfico, inciden directa e indirectamente en los márgenes de cobertura del servicio educativo.

Por eso la educación será el soporte del desarrollo de nuestro municipio. Es decir las acciones que se emprendan en materia educativa para consolidar un sistema integral y de calidad, deberán impactar favorablemente los demás ámbitos que conforman nuestra vida social. Con una educación que refuerce los valores, principios e ideales de nuestro estado y nuestro país, estaremos fortificando nuestra identidad, nuestros lazos de convivencia, las formas concretas que hemos encontrado para relacionarnos y dirigirnos hacia el futuro, por lo que requiere ser proyectada con una perspectiva integradora e integral, tal como lo exige el proceso de desarrollo.

- Integradora, porque sin duda la educación fortalece y renueva la capacidad creativa de la sociedad
- Integral, porque la sociedad se desenvuelve y evoluciona en un conjunto de actividades que le dan valor, fuerza y perspectiva al trabajo cotidiano.

Con esta finalidad se establecen las siguientes acciones específicas:

EDUCACIÓN BÁSICA

PROMOVER:

- El mejoramiento y equipamiento de mas escuelas para los estudiantes de las comunidades rurales mas apartadas, así como de la misma cabecera municipal.
- El establecimiento de programas de becas y desayunos nutricionales , aun en las zonas mas apartadas del municipio.
- El equipamiento de software y hardware a todas las escuelas del municipio.

IMPULSAR:

- El incremento de la eficiencia del sistema educativo a partir de elevar la capacidad técnica de los maestros, de ofrecer estímulos a los alumnos y maestros para asegurar su permanencia, así como la instrumentación de un sistema de evaluación de la calidad de la educación en los niveles preescolar, primaria y secundaria.
- El uso de tecnología de punta en los sistemas educativos (computación y el uso de Internet)

FORTALECER:

- Los sistemas de enseñanza abiertos (telesecundarias)
- El acuerdo nacional para la modernización de la educación básica

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

PROMOVER

- La conservación de la infraestructura física de los colegios de bachilleres
- Las carreras que imparte el tecnológico de la sierra

IMPULSAR:

- La vinculación de los programas educativos con los requerimientos del nuevo modelo de desarrollo del municipio.

FORTALECER:

- La formación para el trabajo, facilitando la alternancia del estudio con el trabajo.

PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN:**INTEGRAR:**

- El programa educativo del municipio, considerando el proceso de participación como un hecho educativo.

ELABORAR:

- Procesos de investigación en tópicos y carreras a nivel superior que exige el desarrollo municipal.

PROMOVER:

- Intercambios educativos a alumnos con excelentes calificaciones.

4.4.2. PROGRAMA DE SALUD DE CALIDAD

Poco se diría si se hablase de la evolución histórica de las condiciones de salud de la población. En realidad lo que resulta importante es el conocimiento detallado del cuadro de morbilidad que en el municipio se presenta.

Las enfermedades que de manera recurrente se presentan debido a las abundantes precipitaciones pluviales que son de temporada larga, así como temperaturas muy por arriba del promedio nacional, además de ciertos factores condicionantes de tipo socioeconómico y cultural son principalmente las afecciones agudas de las vías respiratorias y las enfermedades gastrointestinales.

En el conjunto de prioridades para alcanzar el desarrollo social, se busca que la población cuente con un sistema de salud de calidad con una practica medica con alto grado de concentración y especialidad que pueda satisfacer las necesidades de salud que requieren los teapanecos y contribuya en el mejoramiento de dos indicadores prioritarios de la salud: la morbilidad infantil y la esperanza de vida al nacer.

La lucha por consolidar un sistema de salud de calidad comprende tres niveles de acercamiento: SALUD, ASISTENCIA SOCIAL Y SEGURIDAD SOCIAL.

Las expectativas generales que se proponen por cada nivel son los siguientes:

SALUD:

Los medios para alcanzar el gran propósito de elevar la calidad de vida de los habitantes de Teapa, vinculados con la educación, son la instrumentación de programas tendientes a cubrir todos los aspectos que la salud de calidad demanda, la planeación y operación de los servicios y la creación de infraestructura necesaria

Los objetivos que se pretenden alcanzar son:

- Ampliar la infraestructura y consecuentemente la cobertura del servicio en materia de asistencia médica y medicina preventiva.
- El destino geográfico de la inversión deberá ser principalmente en el medio rural, ya que en este radica el 60% de la población que padece los mas graves problemas de salud.
- Procurar que en el medio rural cuente con el primer nivel de atención, es decir el referido a los problemas mas comunes de salud que no requieran el uso de tecnología compleja ni de hospitalización
- Apoyar el segundo y tercer nivel de atención (hospitales y medicina de amplia especialidad

Dichos objetivos se alcanzaran a través de las siguientes acciones específicas:

PROMOVER:

- La integración bajo una coordinación única, las acciones del sector que permita una delimitación precisa de funciones y coberturas de todos los programas de salud que participen en el municipio, definiendo los campos de atención tanto para las áreas urbanas como las rurales.
- La instrumentación de un sistema de salud psicosocial de alcance municipal, que contemple entre otros aspectos, el otorgamiento de apoyos al adolescente con problemas de drogadicción y fármaco dependencia especialmente entre estudiantes.
- La atención a minusválidos en lo referente a terapias y consultas psicológicas.

IMPULSAR:

- Un sistema de nutrición integral dirigido a menores de cinco años y mujeres embarazadas, fomentando asimismo la cultura a la madre en el uso de productos alimenticios propios de la región.

FORTALECER:

- El control de enfermedades transmisibles
- El mantenimiento de la infraestructura existente
- La atención integral de los enfermos crónicos

EVALUAR:

- Técnica y socialmente las necesidades de la nueva infraestructura, a partir de la extensión de cobertura e instrumentando servicios de maternidad y atención en los centros de salud.

ASISTENCIA SOCIAL Y SEGURIDAD SOCIAL

Las actividades básicas de asistencia social se reflejan en el conjunto de acciones encaminadas a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impiden al individuo su desarrollo integral, así como la protección física, mental y social de las personas en estado de necesidad, desprotección en desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva

LAS ACTIVIDADES BÁSICAS DE ASISTENCIA SOCIAL Y SEGURIDAD SOCIAL QUE EMPRENDEREMOS SON:

- La atención a personas que por sus carencias socioeconómicas o por problemas de invalidez se ven limitadas para satisfacer sus requerimientos básicos de subsistencia y de desarrollo.

- La atención especializada a menores y ancianos en estado de abandono y desamparo, e inválidos sin recursos.
- La promoción del bienestar del senescente
- El desarrollo de acciones de preparación para la senectud.
- El ejercicio de la tutela de los menores y la prestación de servicios de alimentación complementaria
- La prestación de servicios de asistencia jurídica y de orientación social especialmente a menores, ancianos y minusválidos sin recursos
- La investigación sobre causas y efectos de los problemas prioritarios de la asistencia social
- La promoción de la participación social de la población con carencias en acciones de promoción asistencial y desarrollo social que se lleven a cabo en su propio beneficio.
- El apoyo a la educación y capacitación para el trabajo de personas con carencias socioeconómicas.
- Prestación de servicios funerarios de interés social.

4.4.3. PROGRAMA DE FOMENTO A LA CULTURA Y EL ARTE.

Para coadyuvar a una educación que eleve las potencialidades de una manera integral en los educandos incorporados a procesos de educación formal, se realizarán acciones de difusión cultural y recreativa a través de eventos en los que los docentes recibirán capacitación para impartir la educación artística. A través de cursos los maestros profundizarán su conocimiento de la cultura y diversos tópicos de la educación física, comidas, a una transformación del conocimiento y a un aprovechamiento más elevado de los niños y adolescentes con aptitudes artísticas y deportivas. Así mismo, en apoyo a las bibliotecas escolares se incrementará su acervo, se mejorarán los servicios bibliotecarios y se promoverán eventos para su uso intensivo buscando la revitalización de nuestra propia identidad.

El programa cultural como parte de las expresiones cotidianas y más acabadas del hombre, no puede estar separado de las acciones con las que se construye el desarrollo de manera permanente, la cultura no constituye expresiones individuales o colectivas alejadas de la realidad social, porque esta, en sí, manifiesta los valores que nos identifican, los elementos y vivencias de la historia común, los principios con los que se construye el presente y la amalgama de intereses con los que se pretende forjar una sociedad más justa e igualitaria.

De esta manera, la cultura sería una de las pautas que orientaran y darán contenido social a la estrategia para el desarrollo, los grandes sectores de la población deben ser incorporados y acceder a las diversas manifestaciones culturales y sus formas de expresión serán parte fundamental en la cultura de Teapa

El objetivo rector de este programa es el de impulsar todas las manifestaciones artísticas y culturales del municipio con un amplio sentido de divulgación, promoción, conservación y reconocimiento.

EL PROGRAMA DE FOMENTO A LA CULTURA Y EL ARTE CONTEMPLA LAS SIGUIENTES ACCIONES:

PROMOVER:

- La ampliación y consolidación de la red municipal de bibliotecas publicas, en particular hacia el área rural con la finalidad de cerrar la brecha entre el campo y la ciudad.
- La promoción de la practica y la docencia de la educación artística en todas sus manifestaciones.
- La divulgación de los patrimonios y actividades culturales y artísticas del municipio.

FORTALECER:

- La ampliación de programas de becas para artistas y promoción de la cultura.

ESTE DOCUMENTO FUE ELABORADO POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO, MÉXICO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 65 FRACCION III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 25 Y 39 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACION; 50 FRACCION II Y 67 FRACCION III DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SE ENVIA PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2001-2003 APROBADO POR ACTA DE CABILDO NUMERO 1(UNO) Y 19(DIECINUEVE) DE FECHA PRIMERO DE ENERO DEL 2001 Y VEINTE DE JULIO DEL 2001, REPECTIVAMENTE, LAS CUALES SE ANEXAN.

EL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA



H. Ayuntamiento Municipal
T A B A S C O
P R E S I D E N C I A

MARCO ANTONIO ESPADAS GARCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEAPA, TABASCO, MEXICO
2001 - 2003

LIC. JOSÉ DEL ÁGUILA BELTRÁN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO, CERTIFICA:-----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, INICIADO EL DÍA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL UNO, A FOJAS CUARENTA Y CUATRO VUELTA Y DEMÁS, APARECE EL ACTA DE CABILDO NUMERO 19 (DIECINUEVE) FECHADA EL DÍA VEINTE DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL UNO, QUE EN SU PUNTO NUMERO CUATRO CONTIENE LO QUE A CONTINUACIÓN SE COPIA DE MANERA LITERAL: -----

4.- CON RELACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2001-2003, SE SOLICITA AL H. CABILDO EN LOS TERMINOS DEL ARTÍCULOS 67, PÁRRAFO TERCERO LA APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL PUNTO NUMERO SEIS DEL ACTA DE CABILDO NUMERO UNO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DÍA PRIMERO DE ENERO DEL PRESENTE AÑO.-----

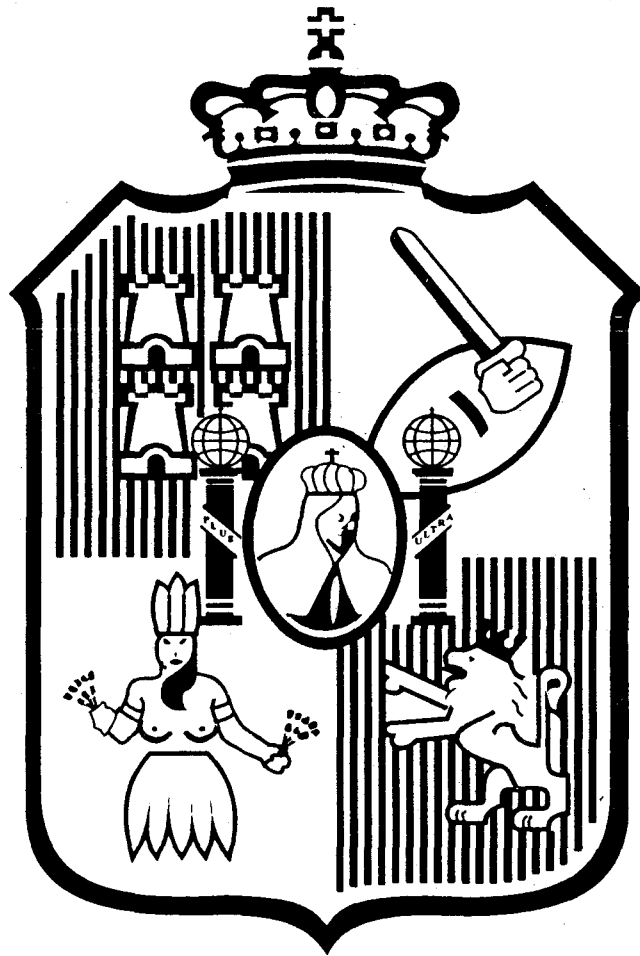
“EN EL DESARROLLO DEL PUNTO NUMERO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL ING. MARCO ANTONIO ESPADAS GARCÍA, EXPLICA QUE CON RELACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2001-2003, SE SOLICITA AL H. CABILDO EN LOS TERMINOS DEL ARTÍCULOS 67, PÁRRAFO TERCERO LA APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL PUNTO NUMERO SEIS DEL ACTA DE CABILDO NUMERO UNO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DÍA PRIMERO DE ENERO DEL PRESENTE AÑO. DESPUÉS DE HABER SIDO ANALIZADO ESTE PUNTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD. . .”-----

A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EXPIDO LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE CABILDO A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL UNO, EN ESTA MISMA CIUDAD DE TEAPA, ESTADO DE TABASCO, LA QUE FIRMO SELLO Y RUBRICO PARA LEGALIDAD DE LA MISMA.-



[Handwritten signature]
LIC. JOSÉ DEL ÁGUILA BELTRÁN

H. Ayuntamiento 2001-2003
T a b a s c o
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO



TABASCO

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Planeación y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-53-10-47 de Villahermosa, Tabasco.